

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	90	20	70	0
2º de E.S.O.	90	87	0	3
3º de E.S.O.	90	78	0	12
4º de E.S.O.	90	80	0	10

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias)	35	27	8	0
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	70	30	30	10
2º de Bachillerato (Ciencias)	18	26	0	0
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	53	50	0	3

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte.

En Almería, a 2 de marzo de 2020

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Soto García, Manuel Santiago.

Fdo.:Oña Uroz, José Antonio.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 04001187

Fecha generación: 02/03/2020 09:44:41

VERIFICACIÓN	3uSd5NZFDjdoJ2lQesATKTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
OÑA UROZ, JOSÉ ANTONIO Coord. 4F, 8F Nº.Ref: 0091269			02/03/2020 11:20:41
SOTO GARCÍA, MANUEL SANTIAGO Coord. 4G, 8G Nº.Ref: 0046512			02/03/2020 12:23:33